



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/01-009

Amazac de Guerrero Tlax, enero31/2025

Asunto: **DIVISION DE PREDIO URBANO**

Coordenadas:

Vigencia al: 31 julio/2025

C. Sergio

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto del predio denominado
con clave catastral ubicado en

municipio de Amazac de Guerrero, Tlaxcala

y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **SEGUNDA FRACCION**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias de acuerdo al permiso de segregación de terreno con casa firmada y sellada por el exdirector de obras públicas Ing. Eustacio Javier Xolocotzi Ramirez, con número de oficio 3S/217/DOP/2023, de fecha diez de enero del año dos mil veintitrés

Fracción para: **SERGIO**

Norte: 132.25 Metros, linda con

Sur: 91.70 Metros, linda con Privada, quiebra al norte con 4.26 metros y continua al mismo sur con 44.16 metros. linda con

Oriente: 91.15 Metros, linda con

Poniente: 68.40 Metros, linda con

Superficie de construcción 291.20M2, Área total del predio: 11,403.71M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147,148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente solicitud del interesado.

Recibí original

05/03/25

C.c.p.-archivo/LSSS/RPO/

Ing. Rolando Pérez Oropeza

Director de Obras Públicas



Amazac

OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAZAC DE GRO., TLAX. 2024-2027

